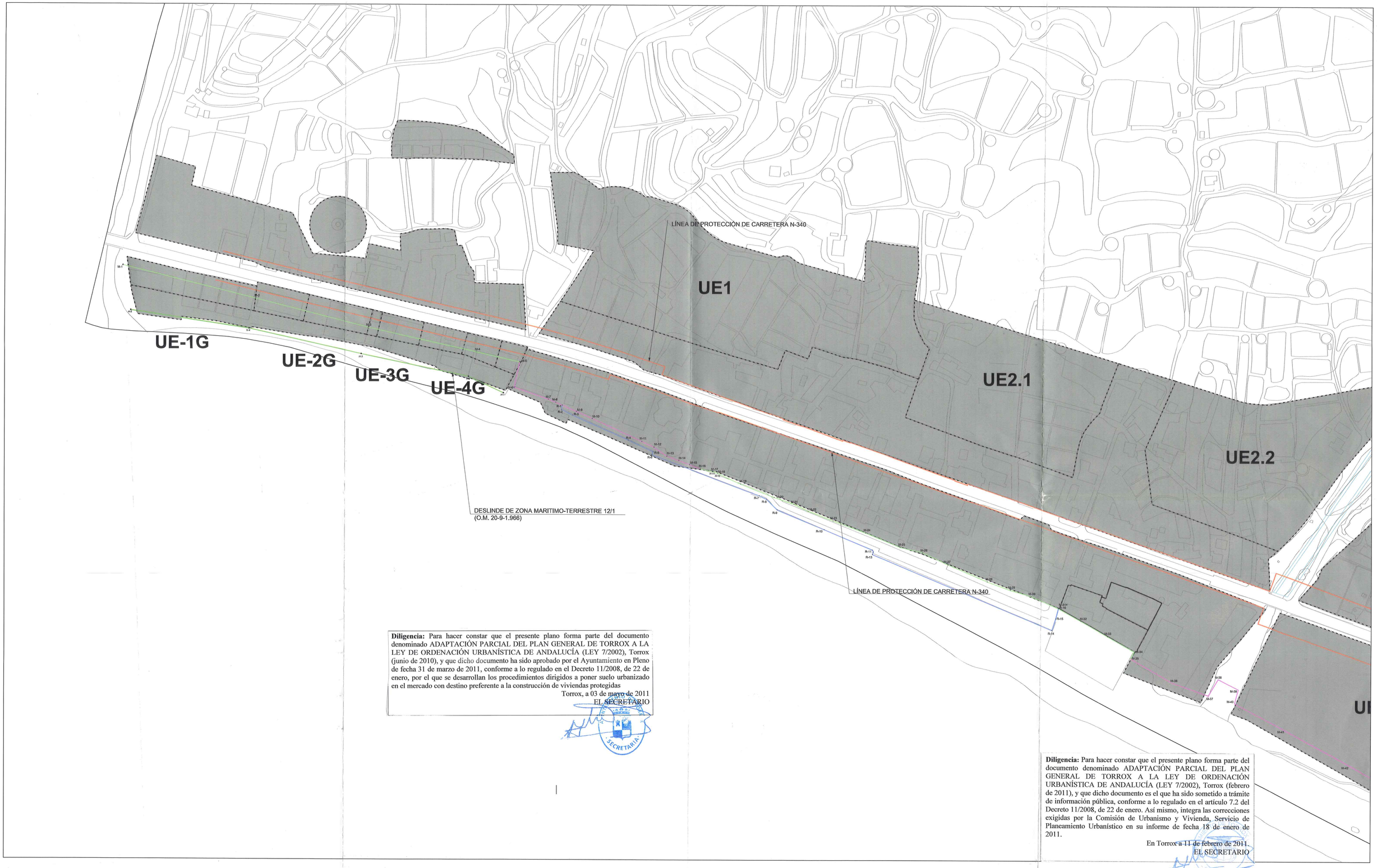

Diligencia: Para hacer constar que el presente plano forma parte del documento denominado ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE TORROX A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LEY 7/2002), Torrox (junio de 2010), y que dicho documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 31 de marzo de 2011, conforme a lo regulado en el Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan los procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas

Torrox, a 03 de mayo de 2011
EL SECRETARIO

Diligencia: Para hacer constar que el presente plano forma parte del documento denominado ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE TORROX A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LEY 7/2002), Torrox (febrero de 2011), y que dicho documento es el que ha sido sometido a trámite de información pública, conforme a lo regulado en el artículo 7.2 del Decreto 11/2008, de 22 de enero. Así mismo, integra las correcciones exigidas por la Comisión de Urbanismo y Vivienda, Servicio de Planeamiento Urbanístico en su informe de fecha 18 de enero de 2011.

En Torrox a 11 de febrero de 2011.
EL SECRETARIO

LIMITES

- LIMITE DE AMBITO
- ALINEACIÓN A LA CN-340
- LÍMITE D.P.M.T.VIGENTE
- LÍMITE D.P.M.T. COINCIDENTE CON Z.M.T.
- LÍMITE Z.M.T. VIGENTE
- LÍMITE RIBERA DEL MAR

01	02	04	06	08
	03	05	07	

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA
TORROX
ADAPTACION PARCIAL A LA LOUA JUNIO 2010

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX

PLANO:
ALINEACIONES N340, Z.M.T. Y D.P.H. (HOJA 1)
ADAPTACIÓN LOUA

PLANO Nº: 2.5.1.
ESCALA: 1:2000
FECHA: FEBRERO 2011

El presente documento es copia de su original. Su utilización, así como cualquier reproducción, requerirá su autorización quedando prohibida cualquier modificación del mismo.

Fdo: SUSANA GARCÍA, Arquitecta Directora.

OFICINA DE PLANEAMIENTO
www.oficinadeplaneamiento.com

OFICINA DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE TORROX

DIRECCIÓN ADJUNTA: MIGUEL BENDOMO, Arquitecto
ASESORAMIENTO AMBIENTAL: MERCEDES PÉREZ, Ambientóloga